

ADMINISTRACIÓN FINANCIE Quatemala, 1 de abril de 2025

Licenciada

Thelma Elizabeth Monterroso Díazralas

Directora de Administración Financiera DAFI-

Ministerio de Educación

Su despacho

Atención: Lic. Erwin Amilcar Chen Caal

Respetable Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento al Decreto Número 36-2024, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", asimismo, con lo establecido en el Artículo 17 Ter. Literal b) del Decreto del Congreso de la República número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" adicionado mediante el artículo 9 del Decreto número 13-2013 "Reformas a los Decretos números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria", de conformidad con la Circular DIAJ-1-2014 del 28 de enero de 2014.

Para el efecto nos permitimos indicar que no se realizaron reprogramaciones del renglón presupuestario 031 "Jornales" durante el mes de marzo de 2025, para publicar en el sitio web del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente.

odiractor de Presupeasto de Atimina

Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Educación

Coordinal Analisis Presupuestario de Nombre MALA

Subdirección de Presupuesto de Nómina DIREH-MÎNEDUC

Vo. Bo.

Lic. Alexandro Josè Girón Guzmán UMANOS

Director de Recursos Humanos

Ministerio de Educación

AJGG/WGCM/PEC/hoga c.c. Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-Dirección de Asesoría Jurídica -DIAJ-





